

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**DAGANZO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con acuerdo de la Junta de Gobierno, de 24 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de gestión del centro de día, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Daganzo.
 2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28814 Daganzo.
 4. Teléfono: 918 845 259.
 5. Telefax: 918 845 292.
 6. Correo electrónico: secretaria@ayto-daganzo.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-daganzo.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: CONC-144.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión del centro de día.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: abierto.
 - b) Procedimiento: ordinario.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Valoración del proyecto de gestión.
 - Mejoras técnicas.
 - Mejoras dotación de personal.
 - Ampliación del horario.
 - Otras mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 190.796,88 euros.
5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Daganzo.

En Daganzo, a 25 de noviembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(01/5.226/10)